



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 1 de 12

Proceso	Evaluación Proceso Administración del Riesgo – Nivel Local de la SED
Fecha Inicio	20 de octubre de 2016
Auditor	AYSA CLARENA VALOYES y NANCY HERNANDEZ MONTOYA
Objetivo General	Evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación de Kennedy como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
Objetivos específicos	1. Evaluar el contexto estratégico, determinar la relación con las causas, formulación del riesgo y las consecuencias. 2. Determinar la pertinencia, observancia, diseño, formulación y soportes de los controles existentes, la viabilidad institucional y la relación efectiva para la determinación del riesgo residual. 3. Evaluar los reportes de seguimiento al mapa de riesgo de la Dirección Local de Educación como insumos para las decisiones estratégicas del tratamiento del riesgo residual.
Alcance	Esta auditoría se realizó en el nivel local de la Secretaría de Educación Distrital, particularmente en la Dirección Local de Educación de Kennedy y la evaluación se hizo con corte del 30 de septiembre de 2016, teniendo en cuenta los reportes presentados a esta fecha.

CRITERIOS DE AUDITORIA

1. Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*.
2. Decreto 1537 de 2001 *"Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado"*. (Compendio en decreto 1083 de 2015).
3. Decreto 943 de 2014, *"Por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno"*. (Compendio en Decreto 1083 de 2015)
4. Decreto 330 de 2008 *"Por el cual se determinan los objetivos, la estructura, y las funciones de la Secretaría de Educación del Distrito, y se dictan otras disposiciones"*.
5. Guía metodológica de la Administración del Riesgo de la Secretaría de Educación Distrital, 2014
6. Contexto Estratégico y Mapa de riesgos de la Dirección Local de Educación.

METODOLOGÍA

1. Abreviaturas adoptadas para el informe de auditoría:
 - Dirección Local de Educación de Kennedy DLEK
 - Limitantes, oportunidades, fortalezas y amenazas - LOFA
 - Macroproceso - MP
 - Mapa de riesgos – MR
 - Secretaría de Educación Distrital – SED
 - Oficina Asesora de Planeación- OAP
 - Oficina de Control Interno- OCI



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 2 de 12

2. Actividades adelantadas:

- Planeación de la auditoria de acuerdo con el Programa de Auditoría 2016, de la Oficina de Control Interno aprobado por el Comité Estratégico del Sistema Integrado de Gestión.
- Conformación del Equipo Auditor.
- Formulación, verificación, aprobación y ejecución del Plan de Auditoría.
- Entrevista y reunión de apertura en la que se presentó el Plan de Auditoría a la funcionaria designada como usuaria del riesgo, responsable de realizar el cargue del mapa de riesgos, así como los seguimientos y evaluación en el aplicativo Isolucion.
- Recolección, revisión y análisis de la información relacionada con la identificación de la matriz LOFA, seguimientos y evaluación del mapa de riesgos.

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo general de la auditoría fue evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo en las Direcciones Locales de Educación como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno, aplicando los criterios, conceptos, metodología y evaluación definidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED.

Con este propósito, se examinó el proceso de administración del riesgo de la DLEK en todas sus etapas; desde la definición de su contexto estratégico, identificación de los riesgos, continuando con su análisis, para finalizar con la valoración y autoevaluación de los controles; lo señalado mediante la confrontación de cada uno ellos, para determinar su coherencia, hilaridad y relación, con fines a determinar si la DLEK estaba realizando un eficiente efectivo y eficaz control a los riesgos potenciales que podrían impedir el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

Teniendo en cuenta que el contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, por cuanto su análisis suministra la información sobre las causas del riesgo, no se evidenció en la DLEK la conformación del equipo de trabajo para la formulación del mismo e identificación de los riesgos; no obstante, según información de la responsable del seguimiento, cada uno de los representantes de los procesos en la dirección local, participó en la construcción del mapa del riesgos, así como en los seguimientos.

Se estableció en algunos casos riesgos que no respondieron al evento generador, al igual que consecuencias que no constituyen efectos de su ocurrencia.

Se observó en algunos casos inadecuada clasificación de riesgos que no se asocia a la tipología de la metodología de administración del riesgo. En un caso particular, se estableció la identificación de dos riesgos en uno, situación que impide su debido tratamiento.

En la DLEK no se encontraron registros históricos que permitieran medir la frecuencia de ocurrencia de los eventos y de su presentación en los lapsos de tiempo que señala la metodología para determinar la probabilidad descritas.

Esta dirección local formuló actividades futuras considerándolas como controles existentes; también se verificó que, al confrontar los controles existentes con la evaluación del riesgo, se presentaban inconsistencias en su formulación, puntuación y la determinación de acciones de mitigación.

Al confrontar los controles existentes y los criterios asignados en la reevaluación, se estableció que se mantenía en la



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 3 de 12

valoración del riesgo, la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo inicialmente definidas en el análisis del riesgo, ya que, al sumarse los puntajes obtenidos, la calificación se encontraba entre el rango de 0-50, lo que determina que el riesgo mantuvo su calificación inicial, es decir, debió definir un plan de mitigación, como quedó ilustrado por esta auditoría.

En síntesis, para los riesgos de la DLEK en la etapa de valoración, no hubo lugar a modificarlos ni a reevaluar la probabilidad y el impacto para establecer su tratamiento (evitar el riesgo, reducir, compartir, transferir o asumirlo), concluyendo que los controles no fueron efectivos.

Puntualizando, la auditoría estableció que al mantenerse igual la probabilidad y el impacto tanto en las etapas de análisis y valoración del riesgo para el mapa de riesgo de la DLEK, los 4 riesgos quedaron ubicados en zona de Evaluación Alta y Extrema y la DLEK no tomó medidas adicionales encaminadas a reducir tanto la probabilidad como el impacto.

Se concluye, que el mapa de riesgo de la DLEK se encontró en altos niveles de vulnerabilidad, lo que determinó que el proceso de Administración del Riesgo no contribuyó al logro de los objetivos institucionales.

En los 2 seguimientos efectuados a los 8 controles se registró como constante el porcentaje de cumplimiento de ejecución de las acciones del 35% y el 70%, sin que exista una evaluación de las variables del indicador para otorgarlo.

En su mayoría los indicadores definidos no midieron la eficacia y/o eficiencia del cumplimiento de los controles existentes.

Para finalizar, a pesar del cargue juicioso de la información en el aplicativo, los resultados evidenciados en la evaluación efectuada al mapa de riesgos de esta DLEK, arrojó deficiencias importantes en la administración del riesgo, que ameritan que la Dirección Local realice ajustes en la implementación de la política de riesgo.

RESULTADO DE AUDITORÍA

La evaluación, verificación y seguimiento fue realizada en forma general a la Administración y Gestión del Riesgo en la Dirección Local de Educación de la localidad de Kennedy, aplicando los criterios, conceptos, metodología y evaluación definidos en la Guía de Administración del Riesgo de la SED, aprobada mediante Acta del 24 de junio de 2014, por la OAP, representante de la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión de conformidad con la Resolución 4506 del 24 de noviembre de 2008.

La Dirección Local fue convocada por la OAP a 2 jornadas de asesoría, citaciones que atendió la funcionaria delegada.

A continuación, se abordará el resultado de la auditoría a partir de los objetivos específicos definidos:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Evaluar el contexto estratégico, determinar la relación con las causas, formulación del riesgo y las consecuencias.

1.1 Contexto estratégico. Para adelantar el análisis del mismo, se tomó la matriz LOFA, en donde se identificaron y definieron los factores internos y externos que podrían generar riesgos y en consecuencia afectar negativamente el cumplimiento de la misión, como se señala a continuación:



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 4 de 12

ANÁLISIS DOFA

MacroProceso	Gestión Local
Proceso	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN KENNEDY
Objetivo del Macroproceso	
Responsable	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN KENNEDY
Fecha	10/Feb/2016
Fecha de cierre	10/Mar/2016
Comentario	Aprobada por: Fabián Darío Contreras Lasso - Director Local de Educación Kennedy. Elaborada por: Ing. Alba Patricia Mejía Montenegro - Profesional Sistema Integrado de Gestión -SIG-

FORTALEZAS (Internas)	DEBILIDADES (Internas)
Asignación de recursos físicos y tecnológicos que aunque medianos, incrementa el cumplimiento de los requisitos de gestión de calidad.	Falta de comunicación y coordinación entre las áreas que integran la Subsecretarías y Direcciones en todos los niveles.
Uso de la tecnología para las fases de matrícula, transporte y subsidio escolar.	Falta claridad en las directrices de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional.
El proceso de gestión documental necesario para asegurar el funcionamiento del sistema de gestión de la calidad, adaptada a la Tabla de Retención Documental Local.	Vencimiento de términos ante el alto volumen de solicitud de la comunidad en general y la carencia de personal para atender los requerimientos
Identificación de los procesos, secuencia, interacción, control y seguimiento.	Carencia de personal de planta y exceso de cargos por OPS.
Desarrollo de la documentación necesaria para soportar la operación e interacción de los procesos.	No hay priorización de la inversión.
Planta de personal altamente calificada por su idoneidad y experiencia profesional especializada.	Las inversiones no se reflejan en los objetivos del proyecto.
OPORTUNIDADES (Externas)	AMENAZAS (Externas)
La situación social, económica y política que atraviesa la ciudad de Bogotá Distrito Capital, podría beneficiar, tanto a la Dirección de Educación como a la ciudadanía de la localidad, mediante la desconcentración de funciones del nivel central de la SED.	Carencia de una verdadera incidencia de políticas en los Colegios Privados.
La aprobación de un alto presupuesto para asignar a la SED para el desarrollo de programas y proyectos.	Los Colegios Privados, no contestan oportunamente los requerimientos de la Dirección de Educación, y la cantidad de derechos de petición y tutelas se incrementan en contra de la DLE.
La Alcaldía Mayor de Bogotá, establece mecanismos que orientan la difusión de políticas e información, cuyos canales de comunicación, le permiten generar conciencia en los diferentes niveles de la SED, de especial importancia en el nivel local.	Fuerte influencia de las organizaciones sindicales.
Reconocimiento de la SED en el entorno educativo local.	Política educativa nacional, no coherente con la calidad.
Apoyo interinstitucional del Comité Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático GLGR-CC en el nivel local.	Falta de participación ciudadana en la formulación de la política educativa.
La asignación significativa de recursos económicos para inversión en el Sector Educación por parte del Plan de Desarrollo que se apruebe por el Concejo de Bogotá, crea la posibilidad de invertir en la infraestructura física de la Dirección Local y de cumplir con los requisitos de gestión de calidad.	Cambios en la política pública de la ciudad.

Nota: tomado de aplicativo Isolucion

Teniendo en cuenta que el contexto estratégico es la base para la identificación del riesgo, por cuanto su análisis suministra la información sobre las causas del riesgo, no se evidenció en la DLEK la conformación del equipo de



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 5 de 12

trabajo para la formulación del mismo e identificación de los riesgos, no obstante según información de la responsable del seguimiento, cada uno de los representantes de los procesos en la dirección local, participó en la construcción del mapa del riesgos, así como en los seguimientos.

La definición del contexto estratégico estuvo orientada a identificar los riesgos asociados a las debilidades y amenazas que podían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la DLEK.

1.2. Identificación del riesgo.

Tabla No.1: Identificación del Riesgo

IDENTIFICACION DEL RIESGO			
RIESGO	TIPO DE RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS
Debilitamiento de las relaciones con el Sector Educativo Público y Privado. DLEK 2016	Imagen	Instituciones Educativas y/o Programas sin legalizar.	Funcionamiento de Instituciones Educativas y/o Programas sin legalización.
		Carencia de una verdadera incidencia de políticas en los Colegios Públicos y Privados.	Inconformidad por parte de la comunidad educativa.
		Falta de participación ciudadana en la formulación de la política educativa.	Sanciones consagradas en la Ley.
Incumplimiento en la ejecución de los procesos que se desarrollan en la Dirección Local de Educación. DLEK 201	Operativo	Carencia de personal para la ejecución de las actividades de Inspección y Vigilancia y equipos tecnológicos.	Inadecuada prestación del servicio.
		El espacio físico es insuficiente para el desarrollo de los procesos.	Pérdida de credibilidad e insatisfacción de quien solicita el servicio.
Prácticas que atenten contra el principio de transparencia y el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos en la Dirección Local de Educación. DLEK 2016	Estratégico	Deterioro del clima laboral.	Recursos de apelación y reposición, ausentismo laboral, quejas, conciliaciones, etc.
		No aplicación de los principios y valores institucionales.	Afectación de la imagen institucional.
		Uso inadecuado de los recursos físicos y pérdida de los mismos.	Detrimiento patrimonial. Apertura de investigaciones de tipo fiscal, administrativo y disciplinario.
Vencimiento de Términos. DLEK 2016	Cumplimiento	Elaboración de respuestas para un alto volumen de solicitudes.	Investigaciones de tipo administrativo y disciplinario. Sanciones.
		Carencia de personal para atender la formulación de todos los requerimientos dentro de los términos.	Insatisfacción por parte de los peticionarios.

Nota: Diseño Auditor OCI- tomado aplicativo Isolucion

El riesgo "Debilitamiento de las relaciones con el Sector Educativo público y privado", registró 3 causas y 3 consecuencias, observando que la primera de ellas "instituciones educativas y/o programas sin legalizar", no podría ser una circunstancia generadora de este riesgo, por cuanto tal como fue planteada no responde al medio o al evento generador del riesgo identificado. De otra parte, no se estableció que la consecuencia "sanciones consagradas en la Ley", constituya un efecto de la ocurrencia del riesgo.

El riesgo de incumplimiento en la ejecución del proceso que se desarrolló en la Dirección Local, lo clasificaron como riesgo operativo, circunstancia que no corresponde a la definición de riesgo operativo contenido en la Guía de Administración del Riesgo de la entidad, en la medida que esta tipología debía asociarse con riesgos que provienen del



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 6 de 12

funcionamiento operativo. A la luz de la misma metodología el riesgo ha debido ser considerado como estratégico, al asociarse con el cumplimiento de la misión, visión y los objetivos estratégicos de la DLEK.

En cuanto al riesgo *"prácticas que atentan contra el principio de transparencia y el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos en la DLEK"*, habría que señalar en primer término, la existencia de dos riesgos en uno. La primera parte del riesgo es afín con la tipología de corrupción que se refiere al uso indebido de poder de los recursos o de la información, generados por la acción u omisión. La segunda parte corresponde a la clasificación de riesgo financiero, por cuanto el mismo está relacionado con el manejo de bienes y la guía, correspondiendo ninguno de los dos a la tipología de riesgo estratégico como los clasificó la DLEK. Consecuente con lo señalado, la causa del *"Deterioro del clima laboral"*, no es el agente generador del riesgo y la consecuencia *"Recursos de apelación y reposición, ausentismo laboral, quejas, conciliaciones, etc."*, no es el efecto del riesgo identificado.

Por último, en el riesgo *"Vencimiento de Términos. DLEK 2016"*, se encontró que la clasificación, causa y consecuencia fue definida acorde con la metodología de administración del riesgo.

2. Determinar la pertinencia, observancia, diseño, formulación y soportes de los controles existentes, la viabilidad institucional y la relación efectiva para la determinación del riesgo residual.

2.1 Análisis del riesgo.

Una vez identificados los riesgos, se estableció la probabilidad y el impacto de los mismos, que orientan las acciones que se van a implementar para su tratamiento.

En la DLEK no se tienen registros históricos que permitan medir la frecuencia de ocurrencia de los eventos y de su presentación en los lapsos de tiempo que señala la metodología para determinar la probabilidad descrita como *"casi seguro y probable"*.

Al analizar el impacto que tendría como consecuencia la materialización de los tres últimos riesgos descritos en tabla No.1, se determinó que la Dirección Local lo definió sin tener en cuenta la incidencia del riesgo sobre su misionalidad y cumplimiento de objetivos, acorde con las funciones establecidas en el Decreto 330 de 2008, clasificando el descriptor del impacto como moderado, cuando debió ser mayor, en la medida que de presentarse, el hecho tendría consecuencias o efectos en la DLEK.

2.2. Valoración del riesgo.

En esta etapa se analizaron los controles existentes frente a la evaluación del riesgo. De acuerdo con lo establecido en la guía, los controles hacen mención a los procedimientos, formatos, instructivos, metodologías, lineamientos, directrices, normatividad etc., sin embargo, la dirección local formuló actividades futuras considerándolos como controles existentes, a excepción del control *"Seguimiento diario al Sistema General de Quejas SGQ"*, generando respuestas definitivas, si es que el sistema lo considera y dentro de los términos de tiempo que se encuentra acorde con la metodología.

La tabla No.2 esquematiza la evaluación adelantada a los controles existentes, utilizando la herramienta señalada en la Metodología de Administración del Riesgo, con el fin de determinar la calificación del riesgo después de la valoración de los controles.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 7 de 12

Tabla No.2: Análisis de controles

ANÁLISIS DE CONTROLES EXISTENTES DIRECCION LOCAL KENNEDY

PUNTAJES ABSOLUTOS		HERRAMIENTAS PARA EJERCER EL CONTROL			SEGUIMIENTO AL CONTROL		Total	Riesgo Residual		Acción de Mitigación
		15	15	30	15	26		Probabilidad	Impacto	
Riesgos	Controles									
Debilitamiento de las relaciones con el Sector Educativo Público y Privado. DUEK 2016	Asesorar y orientar a Colegios Públicos y Privados en la política pública educativa y con la normatividad vigente, en la medida en que las Instituciones Educativas lo requieran	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Realizar seguimientos mínimo una (1) vez al mes a las recomendaciones ejecutadas por los Colegios Públicos y Privados, producto de las asesorías realizadas por el Área de Inspección y Vigilancia de la Dirección Local.	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
Incumplimiento en la ejecución de los procesos que se desarrollan en la Dirección Local de Educación. DUEK 2016	Para el cumplimiento de los requisitos de calidad, hacer un estudio de factibilidad para la construcción de un edificio nuevo o ampliación de la infraestructura física de la Dirección Local.	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Para el cumplimiento de los requisitos de calidad, incrementar el personal de apoyo, acorde con sus perfiles para las distintas Áreas de la Dirección Local.	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
Prácticas que alteran el principio de transparencia y el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos en la Dirección Local de Educación. DUEK 2016	Hacer seguimiento al inventario de los bienes muebles y tecnológicos con sus atributos físicos, económicos y legales, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la Dirección de Dotaciones Escolares.	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Eliminar los elementos inservibles, obsoletos y deteriorados para dar mayor flexibilidad al espacio físico de la Dirección de Educación, mediante la elaboración anual del inventario de bajas.	15	0	0	15	0	30	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Hacer el inventario de residuos sólidos peligrosos para la entrega al Área SIG de la DUE Kennedy y esta al Reciclador de Oficio.	0	0	0	0	0	0	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
Vencimiento de Términos. DUEK 2016	Realizar seguimiento permanente de Entradas y Salidas, a través del Sistema de Gestión de Correspondencia.	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación
	Seguimiento diario al Sistema General de Cuentas SIG, en lo posible, generando respuestas definitivas, si es que el sistema lo considera y dentro de los términos de tiempo.	0	0	30	15	0	45	0	FALSO	Requiere Acción de Mitigación

Nota: Diseño OCI – tomado aplicativo Isolucion

Al confrontar los controles existentes con la evaluación del Riesgo, se observaron inconsistencias en su formulación, puntuación y determinación de acciones de mitigación, como se mencionan a continuación:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 8 de 12

1. Dada la puntuación otorgada a cada control no se puede verificar la efectividad de los mismos.
2. La puntuación de la Herramienta para ejercer el control y su seguimiento evidencian un alto nivel de exposición al riesgo, por cuanto al cruzar los controles con los puntajes asignados, no varía la probabilidad, el impacto y la evaluación del riesgo (zona de riesgo).

Al confrontar los controles existentes y los criterios asignados en la revaluación, se estableció que se mantiene en la valoración del riesgo, la probabilidad, el impacto y la zona de riesgo inicialmente definidas en el análisis del riesgo, ya que al sumarse los puntajes obtenidos, la calificación se encontró entre el rango de 0-50, lo que determinó que el riesgo mantuvo su calificación inicial, es decir se debió definir un plan de mitigación, como se ilustró en la tabla No.2.

En síntesis, para los riesgos de la DLEK en la etapa de valoración, no hubo lugar a modificarlos ni a reevaluar la probabilidad y el impacto para establecer su tratamiento (evitar el riesgo, reducir, compartir, transferir o asumirlo), concluyendo que los controles no fueron efectivos.

Para mayor comprensión, la tabla No.3 ilustra la calificación del riesgo después de la valoración de los controles existentes, es decir la herramienta, manuales o instructivos, efectividad de la herramienta, definición de responsables y la adecuada ejecución, que se tuvo en cuenta en el ejercicio de análisis registrado en la tabla Análisis de controles existentes

Tabla No.3: Calificación criterios controles

Criterios de Control – Asignación de Puntajes		
Parámetro	Criterio	Puntaje
No existe control		0
Herramientas para ejercer el control	Existe una herramienta para ejercer el control	15
	Existen manuales, instructivos o procedimientos para el manejo de la herramienta	15
	En el tiempo definido que lleva la herramienta ha demostrado ser efectiva	30
Seguimiento al control	Están definidos los responsables de la ejecución del control y del seguimiento	15
	La frecuencia de la ejecución del control y seguimiento es adecuada	25
Total		100

Nota: tomado Guía Metodológica de administración del riesgo

Para finalizar, la tabla No.4 muestra que al mantenerse igual la probabilidad y el impacto tanto en las etapas de análisis y valoración del riesgo para el mapa de riesgo de la DLEK, los 4 riesgos quedan ubicados en zona de Evaluación Alta y Extrema, lo que implica que la Dirección Local debió tomar medidas adicionales encaminadas a reducir tanto la probabilidad como el impacto.



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 9 de 12

Tabla No.4: Evaluación zona de riesgo

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO DLEK					
RIESGO		TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO
Debilitamiento de las relaciones con el Sector Educativo Público y Privado. DLEK 2016		Imagen	Casi Seguro	Moderado	Extrema
Incumplimiento en la ejecución de los procesos que se desarrollan en la Dirección Local de Educación. DLEK 201		Operativo	Probable	Moderado	Alta
Prácticas que atenten contra el principio de transparencia y el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos en la Dirección Local de Educación. DLEK 2016		Estratégico	Casi Seguro	Moderado	Extrema
Vencimiento de Términos. DLEK 2016		Cumplimiento	Probable	Moderado	Alta

Nota: tomado aplicativo Isolucion

Se concluye, que el mapa de riesgo de la DLEK se encuentra en altos niveles de vulnerabilidad, lo que determina que el proceso de Administración del Riesgo no contribuye al logro de los objetivos institucionales.

3. Evaluar los reportes de seguimiento al mapa de riesgo de la Dirección Local de Educación como insumos para las decisiones estratégicas del tratamiento del riesgo residual.

En el aplicativo Isolución se evidenció que la DLEK adelantó la autoevaluación al control, a través de los seguimientos cuatrimestrales, en las fechas del 31 de mayo y el 30 de septiembre de 2016. En los 2 seguimientos efectuados a los 8 controles se registra como constante el porcentaje de cumplimiento de ejecución de las acciones del 35% y el 70%, sin que exista una evaluación de las variables del indicador para otorgarlo.

De acuerdo con lo consignado en el formato del mapa de riesgos contenido en la ruta: <http://sgc.redp.edu.co/Isolucion/FrameSetGeneral.asp?Pagina=RiesgoMapa.asp>, se estableció que en la etapa de autoevaluación del Control, la Dirección Local en la mayoría de los controles no registró los efectos logrados con la aplicación de los controles para determinar su efectividad.

En la tabla No.5 se adelantaron las observaciones realizadas a la autoevaluación de los controles, de acuerdo con los seguimientos cuatrimestrales reportadas por la Usuaría del Riesgo de la Dirección Local.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 10 de 12

Tabla No.5 : Autoevaluación de controles

AUTOEVALUACION DE CONTROLES

RIESGO	CONTROLES	INDICADOR	OBSERVACIONES OCI AL SEGUIMIENTO
Debilitamiento de las relaciones con el Sector Educativo Público y Privado. DLEK 2016	Asesorar y orientar a Colegios Públicos y Privados en la política pública educativa y con la normatividad vigente, en la medida en que las Instituciones Educativas lo requieran,	Manejo de correspondencia.	En los 2 seguimientos la DL informa que hace asesoría y orientación a través de reuniones y cuando las Instituciones lo requieran, sin embargo, no existen evidencias de la aplicación del indicador y las variables utilizadas para reportar el % de avance.
	Realizar seguimientos mínimo una (1) vez al mes a las recomendaciones ejecutadas por los Colegios Públicos y Privados, producto de las asesorías realizadas por el Área de Inspección y Vigilancia de la Dirección Local	Manejo de correspondencia.	En los 2 reportes se registra que los seguimientos se hacen mediante visitas a los planteles educativos, la verificación de las recomendaciones emitidas por la Dirección Local de Educación y del equipo local de inspección y vigilancia. No existen evidencias que den cuenta del % de avance señalado, ni las variables tenidas en cuenta en el indicador.
Incumplimiento en la ejecución de los procesos que se desarrollan en la Dirección Local de Educación. DLEK 201	Para el cumplimiento de los requisitos de calidad, hacer un estudio de factibilidad para la construcción de un edificio nuevo o ampliación de la infraestructura física de la Dirección Local.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	En el primer seguimiento se registra como observación la espera de aprobación del Plan de desarrollo, con un avance del 35% de la estrategia desarrollada, y en segundo seguimiento se describe la posición de la Secretaría de Educación frente a las Direcciones locales en general con un avance del 70%; sin que se muestre por parte de la DLEK la actividad desarrolladas para determinar el grado de avance.
	Para el cumplimiento de los requisitos de calidad, incrementar el personal de apoyo, acorde con sus perfiles para las distintas Áreas de la Dirección Local.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	Los avances registrados no dan cuenta del desarrollo de la estrategia.
Prácticas que atenten contra el principio de transparencia y el buen uso de los recursos físicos y tecnológicos en la Dirección Local de Educación. DLEK 2016	Hacer seguimiento al inventario de los bienes muebles y tecnológicos con sus atributos físicos, económicos y legales, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos de la Dirección de Dotaciones Escolares.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	El primer seguimiento muestra el avance de acuerdo con las actividades desarrolladas, sin embargo en el segundo se consigna que no se realizó la actividad, no obstante se muestra un avance del 70%.
	Eliminar los elementos inservibles, obsoletos y deteriorados para dar mayor flexibilidad al espacio físico de la Dirección de Educación, mediante la elaboración anual del inventario de bajas.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	El primer seguimiento muestra el avance de acuerdo con las actividades desarrolladas, sin embargo en el segundo se consigna que no se realizó la actividad, no obstante se muestra un avance del 70%.
	Hacer el inventario de residuos sólidos peligros para la entrega al Área SIG de la DLE Kennedy y ésta al Reciclador de Oficio.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	No hay claridad en las actividades desarrolladas y las variables utilizadas del indicador para otorgar los porcentajes de avance en los dos cuatrimestres.
Vencimiento de Términos. DLEK 2016	Realizar seguimiento permanente de Entradas y Salidas, a través del Sistema de Gestión de Correspondencia.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	En el seguimiento no se señalan los movimientos de correspondencia de entrada frente a las tramitadas para determinar el porcentaje de cumplimiento y/o avance
	Seguimiento diario al Sistema General de Quejas SGQ, en lo posible, generando respuestas definitas, si es que el sistema lo considera y dentro de los términos de tiempo.	Porcentaje de la estrategia desarrollada	En el seguimiento no se señalan las peticiones que ingresan al SGQ frente a las tramitadas para determinar el porcentaje de cumplimiento y/o avance.

Nota: Diseño auditores OCI tomado aplicativo Isolucion



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 11 de 12

De acuerdo con la tabla anterior se concluye:

- En su mayoría los indicadores definidos no miden la eficacia y/o eficiencia del cumplimiento de los controles existentes y no hay claridad en las variables utilizadas en los indicadores, de tal suerte que se eviten interpretaciones ambiguas.
- Los avances registrados no demuestran desarrollo de la estrategia propuesta en los dos controles del riesgo No.2 "incumplimiento en los procesos que se desarrollan en la Dirección Local".
- En su mayoría los indicadores definidos no miden la eficacia y/o eficiencia del cumplimiento de los controles existentes

CONCLUSIONES

- La auditoría cumplió con el objetivo general de evaluar la aplicación de la política de administración del riesgo de la entidad en la Dirección Local de Educación de Kennedy como instrumento de fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Se destaca la responsabilidad asumida por la profesional encargada de adelantar el cargue de la información en el aplicativo Isolucion del mapa de riesgo y los seguimientos, en los períodos establecidos, al igual que su disposición e interés en adquirir los conocimientos que le faciliten el rol que tiene como usuaria del riesgo.
- La definición del contexto estratégico estuvo orientada a identificar los riesgos asociados a las debilidades y amenazas que podían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales de la DLEK.
- La aplicación de la política de administración del riesgo en la DLEK presenta debilidades en la identificación de los riesgos, formulación de los controles, en los planes de mitigación, así como en las evidencias que soportan los seguimientos.
- Se presenta apreciación inexacta en los conceptos utilizados en las diferentes etapas señaladas en la metodología para la administración del riesgo, que dificultan la operatividad del mapa de riesgo. No existe hilaridad entre los riesgos, los controles existentes y el seguimiento.
- La DLEK está expuesta a la materialización de los riesgos formulados por la inadecuada formulación de los controles y la falta del plan de mitigación.

RECOMEDACIONES

1. Incorporar en las agendas de reuniones estratégicas de la DLEK el tema de Administración del Riesgo con el propósito de fortalecer la gestión al interior y propiciar la apropiación de la política, así como una de las actividades del POA



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN LOCALIDAD DE KENNEDY

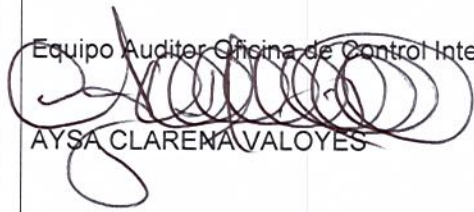
Fecha elaboración: 31 de octubre de 2016

Página 12 de 12

2. Fortalecer el sistema de control interno con la identificación y puesta en práctica de controles efectivos adoptados al procedimiento y bajo los principios del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) de autorregulación, autocontrol y autogestión y generar un clima de identidad frente al riesgo y el fortalecimiento del desarrollo individual de quienes ejercen funciones en la Dirección Local.
3. Tramitar ante la OAP jornadas de asesoría en Administración del riesgo y hacerlo extensivo a los servidores públicos con el fin de interiorizar y apropiar la política.
4. Conservar la documentación soporte que evidencie el desarrollo de las actividades realizadas para el control de los riesgos, dispuesta en el Sistema de Información de la Dirección Local, que sea de conocimiento por parte del usuario del riesgo.
5. Actualizar el contexto estratégico teniendo en cuenta el Nuevo Plan de Desarrollo e incluirlo en la Matriz LOFA de la vigencia 2017, como criterio orientador en la identificación de riesgos potenciales para la DLEK.
6. Realizar la autoevaluación del riesgo para establecer si los mismos se mantienen o requieren revaluación frente a la incidencia en el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la DLEK, actividad que se sugiere atender al finalizar el tercer seguimiento de la vigencia 2017.


MARÍA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina de Control Interno

Equipo Auditor Oficina de Control Interno:


AYSA CLARENA VALOYES


NANCY HERNÁNDEZ MONTOYA

Revisó: Fernando J. Delgado Acevedo 